



Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia,
Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
Dirección de Seguimiento a la Atención, Cuidado y
Desarrollo Integral Infantil

CATÁLOGO DE SERVICIOS BRINDADOS POR EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Servicio	Descripción del servicio	Tipo de la solicitud	Requisitos de atención
Estudio Socioeconómico	A través de este servicio se busca comprobar la incapacidad de solvencia económica de los usuarios (en situación de alta vulnerabilidad) para que logren acceder a algún bien o servicio.	1. Solicitado por Instituciones de Salud (Institutos).	Oficio de petición por parte de la institución que lo solicita (formato institucional, firma autógrafa y/o sello). Dirigido al Sistema Nacional DIF.
	Se solicita documentación probatoria que sustente el dicho del usuario y se realizan visitas domiciliarias.	2. Solicitado por Instituciones Privadas (Fundaciones, Asociaciones Civiles, etc.)	
		3. Solicitud para obtención de becas escolares (SEP o Escuelas particulares)	
Estudio Socioeconómico Corto	A través de este servicio se busca comprobar la incapacidad de solvencia económica de los usuarios (en situación de alta vulnerabilidad). Siendo un estudio exclusivamente de gabinete. Se entrega el mismo día de la solicitud.	1. Solicitado por el Área de Atención Ciudadana.	Formato elaborado por el área de Atención Ciudadana.
Estudio Socioeconómico	Se solicita documentación probatoria que sustente	1. Solicitado por el Juzgado en materia.	Oficio de solicitud.





Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia,
Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
Dirección de Seguimiento a la Atención, Cuidado y
Desarrollo Integral Infantil

<p>solicitado por Juzgados en materia Familiar y Civil.</p>	<p>el dicho del usuario y en la mayoría de los casos se realizan visitas domiciliarias.</p> <p>Implica un periodo determinado de tiempo llevar a cabo la conclusión del expediente.</p>		
<p>Atención a reportes de presunto maltrato a personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p>	<p>Se atienden los reportes relacionados a maltrato.</p> <p>La información recibida y generada se resguarda en total confidencialidad.</p> <p>Se llevan a cabo visitas domiciliarias y se brinda seguimiento a las mimas.</p>	<p>1. Solicitudes realizadas por ciudadanos, a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencial, ✓ Vía telefónica, ✓ Por medios electrónicos, ✓ Atención ciudadana SAC, ✓ Derivaciones de Instituciones de primer contacto. 	<p>Información de la presunta víctima así como datos completos y referencias claras que ayuden a su localización al realizar la visita domiciliaria.</p>
<p>Estudio Socioeconómico para temas migratorios</p>	<p>A través de este servicio se busca apoyar en el acceso del peticionario para fines migratorios.</p>	<p>1. Solicitado por el Instituto Nacional de Migración o la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).</p>	<p>Oficio de petición por parte del Instituto de Migración dirigido al Sistema DIF Nacional.</p>





Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia,
Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
Dirección de Seguimiento a la Atención, Cuidado y
Desarrollo Integral Infantil

CATÁLOGO DE SERVICIOS BRINDADOS POR EL ÁREA DE PSICOLOGÍA

Servicio	Descripción del servicio	Tipo de la solicitud	Requisitos de atención
Atención Psicológica	A través de este servicio se busca dar tratamiento de naturaleza psicológica a una persona que precisa ayuda a causa de sus perturbaciones emocionales, este proceso se lleva a cabo de acuerdo a una metodología sistematizada y basada en determinados fundamentos teóricos.	1. Solicitado por Instituciones Gubernamentales.	Ser mayor de edad. Oficio de petición por parte de la institución que lo solicita (formato institucional, firma autógrafa y/o sello). Dirigido al Sistema DIF Nacional (Opcional).
		2. Solicitado por el Área de Atención Ciudadana.	
		3. Solicitado por Instituciones Privadas (Fundaciones, Asociaciones Civiles, etc.)	
		4. Solicitado por el usuario.	
Evaluación Psicológica	Proceso de recogida de información mediante diferentes técnicas y herramientas como la entrevista, la aplicación de test y los registros observacionales de las características y la conducta del individuo cuya finalidad puede ser de atención, orientación o respuesta a la solicitud de alguna autoridad.	1. Solicitado por Instituciones Gubernamentales.	Oficio de petición por parte de la institución que lo solicita (formato institucional, firma autógrafa y/o sello). Dirigido al Sistema DIF Nacional.
		2. Solicitado por el Área de Atención Ciudadana.	





Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia,
Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
Dirección de Seguimiento a la Atención, Cuidado y
Desarrollo Integral Infantil

		3. Solicitado por Instituciones Privadas (Fundaciones, Asociaciones Civiles, etc.)	
Seguimientos.	Este procedimiento permite evaluar la progresión de los tratamientos, como también que el paciente pueda confrontar la situación presente con otro profesional.	1. Solicitado por el Área de Atención Ciudadana.	Oficio de solicitud.
		2. Solicitado por el usuario.	
Acompañamientos.	Se atienden las solicitudes de algún juzgado en la materia para asistir con alguna persona a los citatorios y comparecencias en el proceso judicial que este se vea involucrado, esto con la finalidad de brindar el apoyo psicológico a lo largo del proceso.	1. Solicitado por el Juzgado en materia.	Oficio de solicitud.
Elaboración de dictámenes periciales.	Creación de informes para instruir al Juzgador sobre cuestiones del comportamiento humano que ayudan a dirimir un conflicto, por ser determinante su rango de acción en la decisión jurisdiccional.	1. Solicitado por el Juzgado en materia.	Oficio de solicitud.





Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia,
Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
Dirección de Seguimiento a la Atención, Cuidado y
Desarrollo Integral Infantil

Orientación psicológica.	El servicio tiene el objetivo de mantener la salud mental y lograr un equilibrio del funcionamiento psicosocial manteniendo una autoconfianza y autocomprensión de la persona a un nivel adecuado, consiguiendo que las habilidades sociales y personales se desarrollen con normalidad.	1. Solicitado por el Área de Atención Ciudadana.	Solicitud de servicio.
		2. Solicitado por Instituciones Privadas (Fundaciones, Asociaciones Civiles, etc.)	
		3. Solicitado por el usuario.	
Canalizaciones.	Derivaciones de Instituciones de primer contacto.	1. Solicitado por el Área de Atención Ciudadana.	Solicitud de servicio.
		2. Solicitado por Instituciones Privadas (Fundaciones, Asociaciones Civiles, etc.)	
		3. Solicitado por el usuario.	





Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia,
Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
Dirección de Seguimiento a la Atención, Cuidado y
Desarrollo Integral Infantil

CATÁLOGO DE SERVICIOS BRINDADOS POR EL ÁREA JURÍDICA

Servicio	Descripción del servicio	Tipo de la solicitud	Requisitos de atención
Asesoría y orientación jurídica.	Asesoría jurídica en temas de Derecho Familiar y orientación en diferentes campos del derecho.	1. Solicitado por Instituciones Gubernamentales.	Oficio de petición por parte de la institución que lo solicita (formato institucional, firma autógrafa y/o sello). Dirigido al Sistema Nacional. (Opcional). Solicitud de servicio.
		2. Solicitado por el Área de Atención Ciudadana.	
		3. Solicitado por Instituciones Privadas (Fundaciones, Asociaciones Civiles, etc.)	
		4. Solicitado por el usuario.	

